

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nº1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley Nº20.481, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. El Decreto del Ministerio de Hacienda Nº854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto Nº885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio Nº 2931 de fecha 31 de Diciembre 2010, que aprueba rectificación de los Decretos Alcaldicios Nº2829 y Nº2830, ambos de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, el primero, y su desagregación presupuestaria, el segundo. El Decreto Supremo Nº1.592 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2011. El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria Nº 103 de fecha 17 de Octubre de 2011. Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Modificar el Presupuesto Municipal año 2011, a objeto de incorporar la iniciativa de inversión "Adecuación espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y otorgamiento Patentes Comerciales", por M\$31.000; y otras modificaciones.

DECRETO:

1. **CREÁSE** la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011, de la Municipalidad de Padre Las Casas.

Código	Nombre	Área de Gestión	Monto
0157	"Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales"	01	M\$31.000

2. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal año 2011, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
05 03	De Otras Entidades Públicas.	31.000
05 03 002 001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	31.000
	TOTAL	31.000

2.1 Área de Gestión 01 Gestión Interna

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02 004	Obras Civiles	31.000
31 02 004	Obras Civiles, proyecto Código Municipal 0157 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales"	31.000
	TOTAL	31.000

2.2 Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
29 99	Otros Activos no Financieros	800
	TOTAL	800

2.3 Área Social 04 Programas Sociales. "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna año 2011"

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 03	Combustibles y Lubricantes	500
22 03 002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	500
22 04	Materiales de Uso o Consumo	(800)
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	(800)
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	(500)
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	(500)
	TOTAL	(800)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



 SECRETARÍO MUNICIPAL

LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARÍO MUNICIPAL (S)



 ALCALDÍA

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

CBR/COB
Distribución

- Ministerio de Hacienda
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Secpla
- Oficina de Partes.

80894